



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX -2020-00139593-UNC-ME#FCQ - Rcia. Aiassa

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad, en el sentido que se acepte la renuncia de la Dra. Virginia AIASSA en el cargo de Profesora Ayudante A (DSE) –curso- del mencionado Departamento.-

CONSIDERANDO:

El DECNU-2020-297-APN-PTE en el cual se dispone el aislamiento social preventivo y obligatorio;

El VºBº otorgado por el Consejo Departamental;

La causal invocada;

Las opiniones vertidas en el día de la fecha;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Aceptar a partir del **01-09-2020**, la renuncia presentada por la Dra. Virginia **AIASSA (Legajo 37.395)** en el cargo de **Profesora Ayudante A (DSE)- código 118- concurso-** del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad.-

Artículo 2º.- La Dra. Aiassa, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SESION VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, EL VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.-

CM.po

